

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

No. 047

9/10/2020

RADICADO	TIPO PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTES /APODERADO	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIAS
762754089002-2020-00100	APREHENSION Y ENTREGA	FINESA S.A.	CARLOS ALBERTO ZULETA MARTINEZ	7/10/2020	ADMITE APREHENSION Y ENTREGA
762754089002-2019-00121	SIMULACION	MARIA LIBIA VILLADA BECERRA	INGRID MARCELA GRANADA Y OTROS	7/10/2020	ADMITE DEMANDA

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo [j02pmflorida@cendoj.ramajudicial .gov.co](mailto:j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co), el respectivo proveído.

Se fija hoy **09/10/2020**

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA